



Expediente: 794/23

Carátula: AGUILERA IMELDA INES C/ SERRISUELA ENRIQUE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **26/04/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20285371563 - AGUILERA, IMELDA INES-ACTOR

9000000000 - SERRISUELA, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO 20285371563 - ZUBIETA, DIEGO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 794/23



H106038452283

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: AGUILERA IMELDA INES c/ SERRISUELA ENRIQUE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 794/23.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ZUBIETA, DIEGO SEBASTIAN - 24/04/2025 18:46.

## San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562209555260389**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **DIEGO SEBASTIAN ZUBIETA M.P. N°10696**, C.U.I.T. N° **20285371563**, en el Banco Macro S.A., N°: **460709549508185**, la suma de:
- a) \$ 22581.81: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 24545.45.-) menos el 8% (\$ 1963.64.-) en concepto de aportes.-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 4418.19: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 2454.55.- (10% a cargo de la parte) y \$ 1963.64.- (8% a cargo del beneficiario).- 794/23.PSA.

## Actuación firmada en fecha 25/04/2025